



Universidad Veracruzana

**Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad**

Aval: 001/2025

**ACTA**

**ORGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del jueves 18 de septiembre del año 2025, con fundamentos en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, Doctoras Josefa Montalvo Romero, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez y el Dr. Alan Jair García Flores, reunidos en el cubículo 24 de la citada Entidad Académica, con el objeto de tratar los asunto mencionados en la convocatoria de fecha lunes 15 de septiembre de 2025 suscrita por el Dr. Alan Jair García Flores, Coordinador del CEDEGS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n  
Col. Centro  
C.P. 91000  
Xalapa  
Veracruz, México

Teléfono  
(228) 8413798

Comutador:  
(228) 8421700

Extensiones:  
Administración #12893  
Coordinación #12892

Correo Electrónico  
[alagarcia@uv.mx](mailto:alagarcia@uv.mx)

**ASUNTO:**

Revisión de evidencias para evaluación académica del período feb-jul 2025

En el marco de los anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros integrantes del mismo, llegan al siguiente:

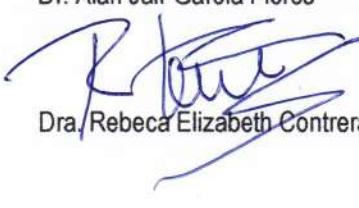
**ACUERDO:**

Se revisaron y avalaron las evidencias de los Investigadores del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad:

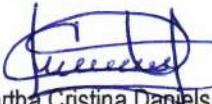
1. Dra. Josefa Montalvo Romero
2. Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López
3. Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez
4. Mtra. Rita María León López
5. Dr. Alan Jair García Flores
6. Dr. Cesar Armando Cruz Espino
7. Dra. María Isabel Arredondo Icardo

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Dr. Alan Jair García Flores

  
Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López

  
Dra. Josefa Montalvo Romero

  
Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez